



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REPROGRAMA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: CARLOS ALBERTO ECHEVERRI VELÁSQUEZ
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado: 05-001-31-05-008-**2021-00555-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

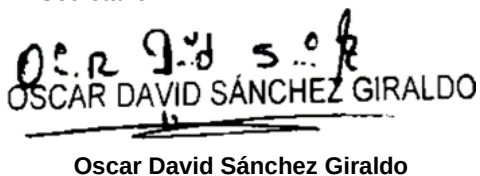
Se pone en conocimiento de las partes las respuestas a los oficios dirigidos al MINISTERIO DE TRABAJO y MUNICIPIO DE MEDELLÍN, los cuales se encuentran visibles en los archivos 22, 24, 25 y 29 del expediente digital, para los efectos que estimen pertinentes.

Ahora bien, en el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada audiencia para llevar a cabo la AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007 el 21 de septiembre de 2022, la misma no se realizó debido a la necesidad de reorganizar la agenda del Despacho. En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 133 fijados en la Secretaría del Despacho el día 26 de septiembre de 2022 a las 8 a.m. El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
Oscar David Sánchez Giraldo